

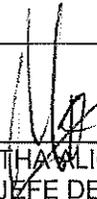
**ASUNTOS JURÍDICOS
PASIVOS CONTINGENTES**

JULIO - 2021

No.	EXPEDIENTE	DEMANDANTE	PRESTACIONES RECLAMADAS	STATUS
1	DI-058/2015	LEOBARDO CANUL	Reinstalación y otras prestaciones	<p>Se interpuso incidente de falta de personalidad en contra de la Lic. Patricia del Socorro Castillo León, por lo que el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje, se reservó el derecho para estudiar el incidente y pronunciarse al respecto, por lo que aún se está en espera a que resuelva.</p> <p>Monto aproximado solicitado \$ 400,000.00</p> <p>JULIO/2021: En espera de la sentencia que en derecho corresponda.</p>
2	DI-251/2017	JOSE CARLOS MARRUFO ROLDAN	Indemnización constitucional, prima de antigüedad, aguinaldo, fondo de ahorro etc.	<p>Se llevó a cabo la audiencia de fecha 03 julio y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado, se reservó el derecho para hacer el estudio de las pruebas presentadas en dicha audiencia, se está en espera de que notifiquen nueva fecha para la resolución.</p> <p>JULIO/2021: En espera de la sentencia que en derecho corresponda.</p>
3	DIT-144/2017	AUGUSTO GOMEZ FONSECA	La restitución de su calidad como sindicalizado	<p>En fecha 07 de noviembre de 2019, se emitió el auto de admisión de pruebas, donde se señala cuales son admitidas y cuales excluidas, se está en espera de que emita resolución. Monto aproximado solicitado \$ 500,000.00</p> <p>JULIO/2021: En espera de la</p>

ELABORÓ

REVISÓ


 MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO


 PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN,
 DIRECTORA JURÍDICA



				sentencia que en derecho corresponda.
4	DIT-119/2018	JESUS ALBERTO SANDY INTERIAN	Demanda laboral	Se llevó a cabo la audiencia de fecha 17 de diciembre de 2020 y en dicha audiencia, se realizó el desahogo y admisión de pruebas de ambas partes, sin embargo, el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, se reservó para hacer el estudio correspondiente sobre dichas pruebas, por lo cual se está a la espera de que la autoridad resuelva lo conducente. JULIO/2021: En espera de la sentencia que en derecho corresponda.
5	DIT-136/2019	RONNY FERNANDO TORRES AVILA	Demanda laboral	El 26 de octubre del 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de conciliación, pruebas, alegatos y resolución, en la cual no se llegó a ningún arreglo, se aceptaron las pruebas presentadas y el H. Tribunal, se reservó el derecho para un mejor estudio, análisis y valoración de las pruebas ofrecidas por ambas partes, queda pendiente de resolución. Cabe hacer mención que las prestaciones que reclama el hoy actor, hacienden aproximadamente a un monto de \$1, 500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil pesos 00/100, M.N.). JULIO/2021: En espera de que

ELABORÓ

REVISÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURÍDICA

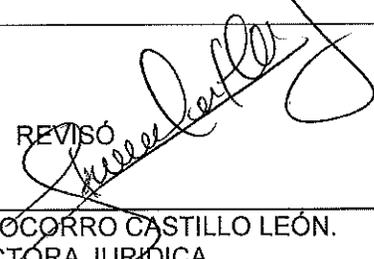
				asignen fecha par nueva audiencia.
6	DIT-028/2016	CARLOS ALDUCIN FLORES	Demanda laboral	<p>El 28 de febrero de 2020, se llevó a cabo la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y resolución, en la cual el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje se reservó el derecho para el estudio de las pruebas aportadas, se está en espera de que notifiquen fecha para la audiencia de desahogo de pruebas.</p> <p>JULIO/2021: En espera de la sentencia que en derecho corresponda.</p>
7	DIT-016/2021	JOSÉ LUIS REYES KU CALDERON	Demanda laboral	<p>En fecha 17 de mayo del 2021, se dictó un auto para señalar fecha y hora de audiencia la cual fue notificada el 5 de agosto del 2021, señalando como fecha de audiencia el día 5 de octubre del año en curso, la cual se llevará a cabo a las 11 am, del día ya señalado.</p> <p>Monto aproximado solicitado \$ 600,000.00</p>
Suma total de los montos reclamados mediante demandas laborales				Total \$ 3,000,000 (Son Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.)
Monto restante que aún se encuentra en litigio				<p>Monto total que se encuentra en litigio.</p> <p>\$ 3,000,000. (Son Tres Millones de pesos 00/100 M.N.)</p>



 ELABORÓ

 MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ

 JEFE DE DEPARTAMENTO



 REVISÓ

 PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.

 DIRECTORA JURIDICA